



VIA CORREO ELECTRÓNICO

5 de febrero de 2018

Hon. Zoé Laboy Alvarado
Presidenta
Comisión de Revitalización Social y Económica
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, PO Box 9023431
San Juan, P.R. 00902-3431

Re: Resolución del Senado 188

Honorable Presidenta:

Comparece el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (en adelante, Colegio de CPA, CCPA o El Colegio) ante la Comisión de Revitalización Social y Económica Senado de Puerto Rico para exponer nuestros comentarios sobre la Resolución del Senado Número 188 (en adelante R. del S. Núm. 188). La medida ordenó a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva del impacto de la crisis económica sobre la seguridad financiera de la población, con especial énfasis en las personas de edad avanzada; los resultados obtenidos de las medidas públicas y privadas que se han adoptado para asegurar la educación financiera de la generación que hoy se levanta; e identificar alianzas dirigidas a fortalecer la seguridad financiera individual y que a su vez generen un impacto positivo en la economía de la Isla.

Cónsono con los fines de la R. del S. 188, la visión del Colegio de CPA establece, que el Colegio de CPA debe ser una institución vanguardista que provea al CPA las competencias para su éxito profesional, a la vez que fomente los valores de excelencia a nivel global y promueva su participación como ente de cambio, para la profesión y el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Capital Center Bldg. I, 239 Ave Arterial Hostos, Suite 1400
San Juan, PR 00918-1400 – Tel 787 754-1950-Fax 787 753-0212
www.colegiocpa.com

Con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, la educación financiera siempre ha sido una preocupación para el Colegio de CPA, por los ciclos económicos o por experiencias con nuestros colegiados a continuación, incluimos nuestros comentarios.

Comentarios Generales

La Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010 ordena la creación de un Comité Multisectorial y Multidisciplinario denominado como "Comité del Reto Demográfico" el cual tiene la encomienda especial de diseñar y elaborar el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. El mismo está dirigido a realizar un estudio, en términos de la planificación y asignación de recursos para identificar las necesidades y los servicios indispensables a ser brindados a la población, e identificar las necesidades de servicios que requerirán los diferentes sectores de la población puertorriqueña, especialmente la población de edad avanzada, e implementar las medidas. El Comité de Reto Demográfico, dirigido por la Junta de Planificación, rindió su informe de progreso a la legislatura en Junio de 2017. El Colegio de CPA colaboró junto a otras organizaciones y agencias de gobierno en la elaboración de dicho informe. Entre muchas otras observaciones y recomendaciones dirigidas a disminuir la emigración, ese informe identifica la educación financiera como un elemento esencial para que la ciudadanía esté preparada para enfrentar los ciclos económicos y situaciones personales sin optar por abandonar la Isla. La experiencia reciente con el paso del Huracán María hizo evidente cuan poco preparados estamos para enfrentar dificultades económicas.

Creemos que la firma de la Ley Núm. 19 del 21 de enero de 2018 "*para para añadir un nuevo inciso (ii) al Artículo 6.03 de la Ley 149 - 1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999", a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de incluir en su currículo temas sobre el manejo de las finanzas, en coordinación con el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico*" representa un gran paso inicial para darle a la ciudadanía las herramientas para enfrentar los ciclos económicos, las situaciones personales y los destrates naturales. Recientemente nos reunimos con el Comisionado de Instituciones Financieras para, entre otras cosas, colaborar con el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico en los esfuerzo de ese Instituto y del Departamento de Educación para implantar esta ley.

Queda entonces atender con premura la educación financiera de los jóvenes, los adultos y los adultos mayores que no tuvieron el beneficio de recibir esa educación en sus años escolares. A esos efectos, apoyamos el objetivo de la Resolución del Senado Número 188 y sugerimos consideren las recomendaciones del Informe del Comité de Reto Demográfico, así como el estudio realizado por AARP presentado ante esta Comisión

Iniciativas del Colegio de CPA

El Colegio de CPA entiende que la situación económica actual ha hecho que el tema de educación financiera cobre aún más importancia durante esta coyuntura histórica. Factores como la reducción de los ahorros que poseían los individuos en Puerto Rico, la necesidad de enfrentar situaciones personales, ciclos económicos y desastres naturales con los recursos suficientes y la incertidumbre general causada por el proceso de reestructuración de la deuda del Gobierno de Puerto Rico han contribuido a la necesidad de educar a las generaciones más jóvenes sobre la importancia de la educación financiera con aplicación personal como también con un enfoque colectivo.

El Colegio de CPA considera que es imperativo que se eduque apropiadamente a la ciudadanía con respecto al manejo responsable de sus finanzas personales. Cabe destacar que casi el 70% del impacto económico en Estados Unidos proviene del consumo. Entendemos que en Puerto Rico esta cifra debe ser aún mayor. Es por esta razón que la educación financiera debe ser una holística que cubra los distintos puntos que impactan nuestras finanzas personales (ingresos, gastos, ahorros, hábitos de consumo, seguros e inversiones, entre varios otros).

Como institución consideramos que en la medida en que se les provean herramientas educativas a los ciudadanos para el mejor entendimiento y manejo de su situación financiera, los mismos estarán en una mejor posición para sobrellevar los periodos de decrecimiento en nuestra economía. Estamos conscientes de que siempre estaremos sujetos a los ciclos económicos y al igual que en el pasado hemos a travesado por un sin número de periodos en donde nos enfrentamos a crisis económicas, en la medida en que los ciudadanos estén preparados como sociedad tendremos para enfrentar las misma con unas finanzas personales robustas sostenidas por un colectivo educado financieramente.

A estos efectos el CCPA continúa enfocado en educar a través de su base de más de cinco mil (5,000) de colegiados y a través de diversos programas, entre estos:

- A. **Cápsulas informativas** – El CCPA ha elaborado a través de los años campañas de medios para orientación financiera. Con ese objetivo, el pasado mes de agosto lanzamos la campaña *Fortaleza tus Finanzas* la cual se puso en pausa luego de Huracán María pero se reactivará en las próximas semanas.
- B. **Distintos comités y capítulos** – Los ocho capítulos regionales del Colegio de CPA y los casi veinte capítulos universitarios de estudiantes de contabilidad, junto con los más de cuarenta comités del CCPA son vehículos importantes para que nuestra matrícula colabore en la educación financiera de sus comunidades. Por ejemplo, a raíz del paso del Huracán María más de 400 CPA se entrenaron para llevar información a sus comunidades sobre las ayudas de FEMA y SBA disponibles para los ciudadanos y los negocios.

- C. Alianzas – El CCPA colabora con otras instituciones para desarrollar campañas de educación financiera. Por ejemplo, nuestro Comité de Planificación Financiera e Industria de Valores colabora actualmente con AARP en iniciativas de educación financiera.
- D. AICPA – El Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA, por sus siglas en inglés) ha desarrollado campañas de orientación y herramientas dirigidas a niños (Feed the Pig) y a adolescentes y adultos en todas las etapas de la vida (360 degrees of Financial Literacy), esta última disponible en español en www.360financialliteracy.org/En-Espanol.

Comentarios Adicionales

Como parte de las recomendaciones que emitió el Colegio de CPA en el informe titulado Propuestas para la Estabilidad Fiscal y la Revitalización Económica de Puerto Rico, recomendamos la integración de la universidad al desarrollo económico

Los países desarrollados y emergentes han utilizado las universidades como entes colaborativos exitosos para su desarrollo económico. Nuestras instituciones universitarias, especialmente las del Estado, aun con recursos tecnológicos y físicos limitados, han demostrado su capacidad de formar profesionales que compiten exitosamente en el mundo empresarial, científico e investigativo. No obstante, estas instituciones han sido subutilizadas por el propio Gobierno en el diseño, implementación y medición de estrategias económicas para el desarrollo del País.

Proponemos que las universidades, en colaboración con otras instituciones como el CCPA, tengan un rol activo y fundamental en la presentación y ejecución de actividades conducentes a la educación financiera de los ciudadanos de Puerto Rico.

* * *

Agradecemos la oportunidad que nos ofrecen para presentar nuestros comentarios en relación con R. del S. Núm. 188. Además, expresamos nuestra disposición para aclarar cualquier información que estimen pertinente sobre este particular.

Atentamente,

CPA Ramón Ponte Tápanes
Presidente